

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD.

Anuncios en la carta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN

Badajoz, un mes, 1'50 pts.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración, Arco-Aguero 18.

Juan Freixes

Fábrica de Guitarras y bandurrias DE VASCO NUÑEZ, número 6. Precios de las clases más corrientes que fabrica la casa: Guitarras de 6, 7, 10, 15, 20, 25 y 30 pesetas. Guitarras tenores, a 5 y 8 pesetas. Triples a 4, 50 y 7, 50 pesetas. Requintos a 3 pesetas. Bordones y cuerdas de la mejor que se fabrica. La casa vende a precios fijos. No se entrega una clase por otra, entienda ó no el comprador.

Via crucis

El elector republicano que acude a depositar en las urnas su sufragio cuenta con veintita y nueve probabilidades contra una de que esa expresión de su voluntad no alcance a tener eficacia ni a figurar como una cifra positiva en el escrutinio. Que de accidentes, que de riesgos la amaga! Una carta con valores confiada al correo no está sujeta a mayores contingencias. La astucia y la violencia de consuno la amenazan. Esa fragil papeleta será acaso hollada por los quebradores de urnas. Sufrirá tal vez un diestro escamoteo. Perecerá quizá como hereje en brasero. Será olvidada, desdenada, ignorada en el recuento.

Demos que sobrevive a todos los azares y que, incorporada a otro gran número de compañeras, no menos afortunadas é intrépidas, alcanza la victoria. Faltale aún obtener el reconocimiento oficial de su triunfo. El juicio definitivo está confiado a sus enemigos. Las más veces la representación legítima naufraga en el puerto. Enfrente de esas papeletas reales y efectivas se ostentan otras ficticias, supuestas y fantasmagóricas. La comisión de actas se decide en su mayoría por la ilusión contra la realidad. Abomina del realismo en las elecciones. Gusta de las representaciones parlamentarias a lo Edgar Poe ó a lo Ana Radcliffe.

Supongamos que nuestro elector logra ver reconocido su derecho y proclamado a su candidato. Entonces es éste el que empieza a padecer. En los umbrales mismos del templo augusto de los desvarios gacetables se le pondrá por delante, a guisa de horcas caudinas, la exigencia de una promesa que, de merecer ser tomada en serio, constituiría una abdicación explícita de la representación que ostenta. Hinchida de una lógica irrefutable, la ley le dirá: Tú eres un diputado republicano. A ese título, en ese concep-

to, con ese nombre has sido votado por tus electores. Tal es la razón, el fundamento de tu parlamentaria investidura. Sabiéndolo, yo he consentido que fueses elegido y que vieras aquí a formar parte de la representación nacional. Mira si soy tolerante, liberal y expansivo. Únicamente, antes de sentarte en los escaños y de hacer uso de tus derechos de diputado, me has de prometer por tu honor, fidelidad y adhesión a esas instituciones que tus electores te envían a combatir.

El diputado promete. Es puesto en posesión y se apresta a la lucha. La libertad parlamentaria abre ancho campo a sus iniciativas. Todo puede discutirlo; leyes, interrelaciones, presupuestos. Todo menos una cosa: las instituciones. Apenas hace ademán de tocar al arco santa, ahogan su voz la campanilla presidencial y los rumores y protestas de la mayoría. Y el representante del país se pregunta con asombro como se tolera el acceso al Parlamento de la representación republicana, de paso que se estorba la expresión de aquello que a la representación republicana en primer término interesa.

Todo esto sin contar con las pequeñas trapacerías parlamentarias. A veces, al sortear las secciones, una mano experta y aleve dispone las cosas de modo que las minorías no alcancen mayoría en ninguna de ellas. Otras, al distribuir los cargos parlamentarios, un gobierno desaprensivo cuida de nombrar a sus amigos sin contar con las minorías ó se conchava con las oposiciones de mentirijillas para excluir de la mesa a las que lo son de verdad. Y a este tenor se comete gran número de pequeñas perfidias encaminadas a anular a los antidinásticos y a hacer ilusorios para ellos los derechos reglamentarios.

¿En que quedamos, caballero? ¿Es de veras ó es por burla como aquí se consiente que los republicanos lleven a las Cámaras a sus elegidos? Si la representación antimonárquica no es lícita ¿por qué se la tolera? Si es legítima ¿por qué se la desconsidera, humilla y anula? ¿Vivimos en un país en que toda aspiración honrada puede luchar noblemente y prometerse el triunfo, ó subsiste todavía de hecho la división canovina de los españoles en legales é ilegales? ¿Es en España la ley, bien comun de todos ó monopolio de algunos? ¿Está cerrada la legalidad a todo cambio ó cabe en lo posible que la organización de los poderes se transforme? Y en uno como en otro caso ¿qué especie de farsa es la que aquí se representa?

ALFREDO CALDERÓN

Pacotillas

Se ha generalizado en Londres la moda aceptada con entusiasmo por el bello sexo de llevar medias de seda pintadas a mano por los más celebrados artistas. El mejor día, cuando esa moda vaya decayendo, es muy posible que se introduzca otra de medias de papel vitela para que los escritores las llenen de pensamientos en verso y prosa. Será una moda más agradable para los poetas y prosistas, que la de las tarjetas postales, abanicos y álbumes. Ya lo crea! Figúrense ustedes si le agradaría a uno que le dijera una señorita, poniendo el pie en una butaca: ¡Fulano, coja usted la pluma y póngame usted algo en esta pantorrilla! Sería una moda verdaderamente poética, idílica y hasta panorámica!

Dicen de la Bañeza que el río Tuerco se ha desbordado y grandes andríos ha hecho. ¡Pues ya celebrar pueden que el río sólo un ojo tuviera abierto! Si los tiene ambos, no queda un habitante para contarlos.

Leo: Se le marchó. — Don Manuel Fernández y Fernández, vecino de Campo de los Bayes, condejo de Oriado, manifiesta en el Gobierno civil, que su esposa Josefa Méndez Fernández, de pelo castaño, cejas y ojos negros, nariz regular, boca pequeña, delgada de cara y de buen color, vestida de ropa negra, abandonó el domicilio conyugal. Y el señor Gobernador encarga su busca y que se la manifieste la obligación que tiene de volver al lado de su esposa. Esta marital acción basta para asegurar que no tuvo ella razón para irse de su hogar, porque es difícil hallar marido más bonachón!

Un astrónomo inglés anuncia que la estrella polar abandonará el lugar que actualmente ocupa, para entrar en la constelación del Dragón y que esto determinará el fin del mundo, dentro de catorce mil años sobre poco más ó menos. ¡Catorce mil años! ¡Va a sorprenderle a Maura el cataclismo sin haber descajado al caciquismo! Y mire usted quien va a conquistar la gloria, a la cual ha renunciado D. Antonio, de hacer la revolución desde arriba. ¡La estrella polar!

Eldía de ayer.

Al salir a la calle, en la plaza de Antón Martín, me encontré el hombre del oso. El hombre del oso es un viejo alto, seco, deprimido, cobrizo y sucio como el traje que viste; de mirada torva y recebosa, profunda, de domador. El oso, también viejo, flaco y miserable, harto de danzas, de ideas de equilibrio como mu-

chos políticos, y falta de alimento, no baila, se queja. El noble animal, a fuerza de hambre y de palos, ha perdido la fiereza, el poder. La educación le ha debilitado. Ya no puede, como no sea en un momento de extrema desesperación, rebelarse, defenderse, asustar; ya, tiene que hacer lo que su enemigo quiera: echarse, levantarse, saludar, pedir. Así hay muchos pueblos.

— ¡Juuna vuelta! — ¡Oootra! Y el domador, otro animal, no diré noble, tan mecánico y deformado como el oso, y de quien el látigo social—otro pedagogo—ha hecho un andrango, manda con voz gruesa y dura, cortante. En la plaza de Antón Martín, los únicos que rien, quizá porque no les ha llegado el turno, son los chicos. Entre ellos, un pobre hombre, vestido de señor, macilento y dislocado, salta al son del pandero. Los muchachos, locos de alegría, le rodean; las gentes le miran, se acercan, rien también...

El pobre hombre ha tendido su capa en el suelo; ha convertido su sombrero en instrumento; ha puesto en su voz la entonación del domador y con su cuerpo acciona como el oso. Las gentes rien, las gentes escandalizan. Un guardia interviene y hace callar al loco. El loco, excitado y descompuesto, entre mil palabras sin sentido, encarándose con el guardia, le grita: «Todos bailamos al son que nos tocan.»

ANTONIO HORRILLO. Madrid, Junio 1903.

Seccion Oficial

El «Boletín» del 9 publica: Real Decreto del Ministerio de la Gobernación, referente al proyecto de Ley relativo a los niños y adolescentes dedicados a la mendicidad y abandonados por sus padres.

Continuación del Reglamento para el régimen de la minería.

Circulares del Gobierno civil anunciando que se hallan sanas de la enfermedad variolosa, las ovejas de D. Juan Calvo Méndez y que se hallan atacadas de la misma enfermedad las de D. Juan Sánchez Molina, vecino del Montijo.

Otra de la Administración de contribuciones ordenando a varios Alcaldes remitan copia certificada del presupuesto de gastos del corriente año.

Edicto del recaudador de la zona de Castuera, anunciando la subasta que se celebrará el 15 del actual, de los bienes embargados a D.ª Antonia y D. Diego Ferrera Cabezas, vecino de Zalamea.

Estado de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Mayo último.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Otro de la Audiencia territorial de Cáceres, anunciando la vacante de médico auxiliar de la administración de justicia, y de la penitenciaría del Juzgado de primera instancia de Herrera del Duque.

Otro del Juez municipal de Salvaleón, anunciando la vacante de Secretario de aquél Juzgado.

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º

Sección Regional.

Organización del partido republicano

Comité de unión republicana de Puebla de Alcocer.

En Puebla de Alcocer, á 2 de Junio de 1903, reuniéronse los numerosos republicanos de esta localidad, al objeto de constituir un comité, bajo la base republicana, en esta localidad, que fue aceptado por aclamación, se procedió acto seguido á la designación de los cargos, resultando por unanimidad proclamados:

Presidentes honorarios:

- D. Nicolás Salmerón y Alonso.
D. Isidoro Osorio.

Presidente efectivo:

- D. Adolfo Blázquez Rodríguez.

Vicepresidente:

- D. Higinio Fabero.

Vocales:

- D. Miguel Ruiz Moreno,

- Juan Gómez Fabero.

- Antonio Delgado Luengo.

- Juan Alvarado Luengo.

- Justo Pastor.

- Basilio Cordero.

Secretario:

- D. Pedro Esteban Andrada.

Por indicación del presidente señor Blázquez, se acordó comunicar este acuerdo á LA REGIÓN EXTREMEÑA, para que conste nuestra incondicional adhesión á la Unión Nacional Republicana, á la que se dirigió un entusiasta viva, por su discretísima conducta.

Se dió por terminado el acto que firmamos en la fecha indicada. (Siguen las firmas).

Carta de Talarrubias

Sr. D. Isidoro Osorio.

Muy señor mío y correligionario: Deseo de V. cabida en el periódico que dirige á estas líneas, para que usted se entere y el Gobernador de la provincia también, de las desgracias que tiene que lamentar este desgraciado pueblo, que parece está apartado de la mano de la Providencia: digo esto porque los encargados de vigilar los intereses que les están encomendados, no se han movido.

Por esta comarca, y sobre todo en este pueblo, hay una plaga de langosta que está desovando á cien metros de la población. Eso ocurre, como usted debe comprender, por la falta de cuatro caballeros, lo cual, á mi juicio, constituye una anarquía mansa que devora á pueblos enteros; y si por tal camino vamos, llegará un día que un pueblo dócil se convierta en una fiera, que no haría más que su deber, porque figurese usted que le quitan un año y otro el pan para su familia, ¿qué puede suceder? Y para colmo de todo, el día 6 del presente mes, descargó una tormenta que es difícil calcular el daño que hizo en una extensión de cuatro ó cinco mil fanegas en sembradura de trigos, cebadas, toda clase de semillas, espolado de ceapas y olivos; basta decir, que á las encinas puede contárselas las hojas que les han quedado.

Con esta le da las gracias por todo su seguro servidor q. b. s. m.

LEÓN ALCOY MARIN

Talarrubias 7 de Junio de 1903

De Monterrubio

Bendición del nuevo cementerio

El día 4 de los corrientes, á las diez de la mañana, fué bendecido el cementerio municipal, actuando, como delegado del señor Obispo, el ilustradísimo párroco de Cabeza del Buey, D. Dionisio Coll Gallo.

Este señor, después del ceremonial de rúbricas, dirigió la palabra á la numerosa concurrencia que asistió, deseosa de escuchar la voz elocuente de quien, con justicia, goza fama de ser uno de los mejores oradores de la diócesis.

En inspirados párrafos hizo comprender la diferencia que se establecía, desde aquel instante, entre lo que siendo solo un simple cercado, se convertía en santo para guardador futuro de nuestros restos.

Aquí vendréis (decía el Sr. Coll) á pos-

traros ante la tumba de los vuestros; depositaréis una corona ó una flor, cuyas hojas habrán recogido raudales de lágrimas y montones de besos; dedicaréis una plegaria, entre lamentos y suspiros, que revelarán el verdadero dolor, el hondo pesar que los enjaja: este sitio será testigo de vuestro más sincero llanto y á él conservaréis eterno y profundo respeto.

Por espacio de media hora peroró el distinguido sacerdote, recibiendo después muchas felicitaciones.

EL CORRESPONSAL.

8 Junio 1903.

Crónica Local

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. José Muñoz, concurriendo los concejales Sres. Merino, Vara, Martínez Cabrera, Santos Redondo y Morán. Después entraron los Sres. G. de Segovia y Osorio.

Se lee y aprueban el acta de la anterior.

Se aprueba también algunos expedientes de lactancia.

Se concede permiso á D. Julio Soares, D. Elias Campos y D. Serafin Calzadilla para la construcción de casas en la barriada de la estación del ferro-carril, imponiéndoles una condición que indica el Sr. Vara en nombre de la comisión de ornato.

Se aprueba con una modificación indicada por el Sr. Merino un informe de la Comisión especial en el asunto del tranvía.

Al dar cuenta de los exámenes verificados en las escuelas municipales, se acuerda, á petición del Sr. Santos, que se grave en una plancha el nombre de Aurelio Cabrera, discípulo que fué de la escuela de artes y oficio.

Se da cuenta del resultado del deslinde de unas tierras de los terrenos enclavados entre la carretera de la estación y la casa-estación del tranvía y se acuerda practicarlo otra vez con citación del concesionario de dicho tranvía.

Se acuerda poner el rótulo oportuno en la nueva cárcel.

Quedan sobre la mesa los expedientes concediendo permiso para construir casas en la barriada de la estación.

A instancias del Sr. Martínez Rodríguez se acuerda sacar copia del proyecto para instalar una fábrica de luz eléctrica y que se haga público por medio de bandos ese proyecto.

Se acuerda conceder 100 pesetas á Julian Martínez, sepulturero que fué del cementerio.

El Sr. Santos anuncia que desea ocuparse del propósito que abriga la empresa de las aguas, de subir el precio del metro cúbico y se acuerda tratar de ello en la sesión próxima.

La de ayer terminó después de las dos de la tarde.

Hay quien busca recomendación para comprar el café torrefacto de la marca de LA ESTRELLA.

Por mucho favor lo venden, Muñoz Torrero 13 y 15 y Arias Montano 12.

La causa de las quintas

SESIÓN DEL DÍA 10

Comenzó á las nueve y media, haciendo uso de la palabra el Sr. González y F. de la Puente, quien entre otras consideraciones expuso la de que en un informe del que era teniente coronel de la guardia civil en 1889, se hablaba de manifestaciones hechas por quintos de Oliva de Jerez, lo cual estaba en contradicción con lo consignado en un oficio del comandante de la guardia civil del mismo pueblo.

Afirma que no hay pruebas de que se haya cometido el delito de cohecho, ni tampoco del de falsedad. Se extiende en consideraciones sobre este punto y concluye pidiendo un veredicto de inculpabilidad para el procesado médico que defiende.

El Sr. Rubio y Pérez-Dávila hizo después uso de la palabra, pronunciando un discurso bastante extenso, en el que habló de la enormidad que resultaría afirmando que se han cometido 606 delitos. Analiza con minuciosidad las declaraciones de algunos testigos, haciendo con tal motivo las consideraciones que estima convenientes y alude á los periódicos que publicaban en 1880, agregando que el pro-

pietario de uno de ellos era el encargado de defender á uno de los procesados, lo cual revela que lo considera inocente.

Asegura que la cubierta con el epigrafe de «Quintas Reservadas» no puede servir de argumento por las razones que indica, para creer que el empleado que fué del Gobierno comprendido en la causa no tuvo participación en el delito de cohecho de que se le acusa en las conclusiones definitivas; y concluye solicitando del jurado, en sentidas frases, un veredicto de inculpabilidad.

El Sr. Osorio, defensor de uno de los procesados médicos, hace uso después de la palabra alegando que para su patrocinado existen más razones que en cuanto á los demás, para considerarlo inocente. Examina las declaraciones de algunos testigos para demostrar que, según éstas á uno que asegura entregó dinero, no se le entrega tarjeta alguna que sirviese de contraseña, y en cambio otro que manifiesta no llegó á entregar la cantidad que le pidieron, estaba provisto de la tarjeta.

Defiende á la prensa y declara que él puede honradamente defender á uno de los acusados, como defiende á otros el señor Rubio, hijo del Fiscal que intervino en el sumario y fué el alma de éste.

Dice que á la regeneración del país pueden contribuir mucho los tribunales haciendo justicia, pero no entendiendo en las causas á los catorce años de incoada, cuando está próxima la prescripción de los delitos caso de que existiesen; afirma que el juicio que se celebra no tiene de oral más que el nombre, toda vez que son muy pocos los testigos que no han comparecido y hubo que leer las declaraciones prestadas en el sumario por los que han fallecido ó no se han presentado ante el tribunal. Pide también un veredicto de inculpabilidad.

El Sr. Gómez Santana, defensor del procesado comerciante, principia saludando al colegio de abogados de Badajoz.

Dice que desea como nadie la purificación de nuestra administración desdichada.

Afirma que el ministerio público ha incurrido en errores al formular su discurso, y que solo teme que la suposición influya en el ánimo del jurado. Alude á las responsabilidades que pudieran tener personas distintas de las que se sientan en el banquillo y dice que no es posible terminar esta causa, mandando que se instruya otra contra esas personas, porque tratándose de unos mismos hechos, no deben existir dos procesos distintos, toda vez que podría darse el caso de que se dictasen sentencias contradictorias.

Afirma que con relación á su defendido no existen ni aun indicios de que tuviera la menor participación en el delito de cohecho. Aduce sobre este punto diversos argumentos, y concluye manifestando que espera de los jurados un veredicto de inculpabilidad.

Después de un descanso de veinte minutos se concedió la palabra al Sr. Muriel, defensor de algunos procesados médicos. Dirige un saludo á los magistrados que componen la sección de derecho y al jurado. Se ocupa de los retrasos que ha sufrido el proceso: afirma que por causa de esos retrasos no han podido practicarse durante el juicio ciertas pruebas. Califica el proceso de novela, cuyo último capítulo se está escribiendo y califica aquél de cadáver. Habla de la prueba de fama pública á que ha dado tanta importancia el Fiscal y que á juicio suyo—el del Sr. Muriel—no tiene valor alguno; no concediéndoselo tampoco á la prueba documental—Analiza en la declaración de don Indalecio Blanco y dice que es el principal elemento de exculpación de los procesados. Se extiende en razonadas consideraciones para persuadir al Jurado de que éstos son inocentes, y pide para ellos un veredicto de inculpabilidad.

El Presidente suspende el juicio anunciando que la sesión próxima se celebrará mañana á las nueve.

Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicero fosfatos.—Una peseta frasco.—Un litro, 2'50 pesetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble cánula, 3'50 pesetas.

HIERRO DIALIZADO, 50 céntimos frasco.

Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

Esta noche habrá baile en el salón del Gimnasio.

Dará principio á las diez de la noche concluyendo á las tres de la madrugada.

Hoy causa gran maravilla Y la pública atención, En la coronada villa El buen PETROLEO SANSON.

Redención del proletariado extremeño por Demófilo.

Este folleto de propaganda societaria y republicana se publica por suscripción voluntaria, y el producto de la venta se destina para los obreros presos en Badajoz por los sucesos de 1.º de Junio del año anterior.

Los pedidos para fuera á nombre de D. Plácido Santamaría, Monteseño, 5, 2.º

También se han repartido y mandado á los pueblos de la provincia la Carta de la republicana que en forma de folleto ha regalado Demófilo á las mujeres extremeñas.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemigranina del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 al autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

¿Quereis comprar

Tarjetas postales?

Pues acudid á la imprenta de don Antonio Arqueros, Larga 48, en Badajoz, donde hay una existencia de más de 5.000 colecciones escogidas entre lo mejor que han producido las naciones que rayaron más alto en la producción de este artículo.

Ni en Madrid, ni en Barcelona, ni en Valencia, ni en Sevilla, hay variedad de tarjetas como en esta casa.

Para San Antonio

tarjetas de felicitación, recibidas directamente de las fábricas de Alemania.—Más de 500 modelos.—No comprar sin visitar esta casa.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la Cefatina Roselló.—Farmacias y Droguerías: Depósito: Farmacia del doctor D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución.

Barainca é hijo Dentistas MORENO NIETO, 10, PRINCIPAL Badajoz

Servicio telegráfico

El Mensaje

Ayer terminó en el Senado la discusión del Mensaje, quedando aprobado por 114 votos contra 62, la contestación formulada por la comisión respectiva.

El Sr. Silvela fué al anochecer á Palacio con objeto de dar cuenta de ello al Rey.

Varias noticias

Madrid 11 (3'5). La reina de Holanda padece de tuberculosis. Su estado es grave.

Aggravose la huelga de los campesinos de Coronil, provincia de Sevilla. Témesese que se extienda á la campaña de Jerez.

Trabajos de los anarquistas

Madrid 11 (3'10). Telegrafían de Barcelona mani-

festando que los anarquistas trabajan para conseguir que se acuerde la huelga general.

Con tal motivo se adoptan precauciones.

Viaje del Rey.

La visita del Rey a Cartagena se verificará el 25 de Julio. Desembarcará en Villagarzia.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros

Tiéndase la mano á la fortuna!

Lotería Urbana de Hamburgo 324 a Sorteo 18 de Junio 1903.

Autorizada y garantizada por el Estado de Hamburgo.

115,000 billetes originales 55,755 premios de dinero

de manera que casi cada segundo billete debe ganar.

El premio mayor, en el caso más dichoso es:

Marcos 600,000

= 1 Millón 200,000 Pesetas.

Los demás premios son:

Prem.	Marcos	Prem.	Marcos
1	de 300,000	5	de 20,000
1	" 200,000	2	" 15,000
1	" 100,000	16	" 10,000
1	" 80,000	55	" 5,000
2	" 60,000	103	" 3,000
2	" 50,000	155	" 2,000
3	" 40,000	616	" 1,000
1	" 35,000	14	" 500
5	" 30,000	1022	" 400

53758 premios de M. 25, 200, 100, 150 etcétera.

Ninguna otra lotería tiene una organización tan favorable como esta lotería, ya en las 6 primeras clases hay un premio extraordinario de M. 30,000, 35,000, 40,000, 40,000, 50,000, 60,000; además todos los otros premios y en la 7.ª clase hay 2 premios extraordinarios de M. 300,000 & M. 200,000.

En todo se distribuye un capital de 10 Millones 888,190 Marcas.

El precio de los billetes de la 1.ª clase es: Ptas. 10.— por billete original. " 5.— " medio billete id. " 2.50 " cuarto billete id.

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mutuo ó sellos de correo.—Después de terminado cada sorteo, el dueño del billete recibirá la lista oficial de sorteo así como el billete de renovación.— Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose su demanda en cualquier plaza de España.

Se recomienda dar todas las órdenes lo más pronto posible, porque la demanda para los billetes es siempre muy grande. Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de

Albert Jarmulowsky
Hamburgo (Alemania)
Embargado por la Dirección de la venta de los billetes originales.

Temporada de verano

Llegaron las novedades en batistas, céfiros, satenes, rasos libertis, gasas, sedas japonesas lavables, alpacas lisas y labradas, luisinas seda fantasia, faldas gasé, sombrillas alta novedad, plumetis, damases y lanas de todas clases.

Como de costumbre, se saldan muchos géneros de temporadas anteriores con gran rebaja de precios.

Gran surtido en general para trajes de caballeros y camisería.

Corbatas, camisetas, calcetines, medias y bonita colección en pañuelos para la mano.

Antonio Doncel
11, San Juan, 11

Línea regular y rápida de vapores

DE LA COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

El vapor español de primera clase

MARTOS

saldrá del puerto de HUELVA el día 12 de Junio con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su consignatario **Thomas Morrisón y C.ª Id. Huelva.**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

Gran Fonda Eloy

EN Baños de Montemayor

Correspondiendo al creciente favor que de año en año dispensan los bañistas á este antiguo establecimiento, tiene preparado para la próxima temporada, un afamado cocinero de Madrid muy práctico en las cocinas francesas y española y aumentado el servicio de gabinetes, habiendo mejorado además el mobiliario de todos los nuevos y gran parte de los antiguos.

También han sido dotados todos de timbres eléctricos con sus correspondientes cuadros indicadores para la mayor rapidez en los servicios.

Se previene á la numerosa clientela de esta casa, que debe avisar previamente para que se les reserven habitaciones, pues á pesar de las nuevas edificaciones que todos los años se realizan, siempre tiene el dueño el disgusto de no poder alojar á todos en su fonda, como es su deseo.

No fiarse de agentes que otras casas manden á las estaciones del tránsito. El coche de Eloy espera á la llegada de todos los trenes.

Las Colonias

Coloriales, paquetería, quincalla, vinos y aguardientes

DE **Antonio Enriquez**

Bravo Marillo, 6, Badajoz. SANTA LUCÍA, 4.

En este acreditado establecimiento montado á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas lo visiten un abundante surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo de Colonias y Paquetería, todos á precios muy baratos.

Aguardientes desde una peseta litro, hasta los más superiores de Cazalla, Ojén, Anís Celeste, Ajelo y otros.

Vinos de Jerez á 1'25 pesetas litro. Esta casa es la única que vende los exquisitos chocolates de la Lonja.

Gran surtido en paquetería de todas clases, medias, algodones, carretes y otras grandes existencias.

Gran surtido en gorras, última novedad. No confundirse.

4, Santa Lucía, 4 (junto al correo)

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala núm. 3.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por depus según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matrículas de honor 20

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	58	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 93 por 100 de los exámenes verificados

Perfumeria y Pasamaner a

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y seías marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ

Taller de Tapicería

DE Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOZ

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafes y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

APROVECHAMIENTOS

de espigas y pastos, dehesas «Santa Eufracia» y «Rocillas», término de Badajoz y próximas á la población.

Para precios y condiciones dirigirse á D. José Rincón y Rúa, Badajoz.

Planchadora

Una que ha trabajado en Madrid durante siete años, ofrece sus servicios al público.

Precios: camisas lisas, 20 céntimos; con pliegues, 25; bordadas, 35. Faldas, cortinones, etc., á precios arreglados.

ABRIL, 11.

LA PATERNA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843

Autorizada por reales órdenes y decretos en España, Francia, Bélgica, Italia, etc., etc.

Establecida en París rue Méhars, núm. 4 y en Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12

Capital social, reservas y primas. . . Sesenta y nueve millones de pesetas.
Capitales asegurados. Cincuenta y siete mil millones id.
Siniestros pagados. Cien millones id.

Durante 55 años de gestiones en España, la Compañía «La Paterna» no ha tenido el disgusto de deplorar ninguna queja justificada por parte de sus asegurados, admitiendo, en caso de discordia, la competencia del tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza de seguro.

Sub-Directores apoderados de la Compañía en la provincia de Badajoz

Sres. Rabanal y Puebla, calle Chapín, núm. 23, en Badajoz.
Sr. D. Carlos de Tienza, calle Alfonso IX, núm. 26, en Mérida.

AGENTE: Sr. D. Toribio Fernández, con residencia en Almendralejo.

Dolores Ruiz de Puente.

BADAJOZ.

Se han recibido para la temporada de verano géneros de fantasia, ú tima novedad en lanas, alpacas, batistas y sedas.

También se han recibido los modelos de París en sombreros de señoras y niñas.

Dolores Ruiz de Puente.

Bravo Marillo, 6, Badajoz.

NOTA.—Hacen falta oficiales.

Pañería y Sastriera

DE **Justo García.**

23, SAN JUAN, 23

Ofrece á su numerosa clientela las novedades de la presente temporada á precios muy reducidos.

Americana de alpaca negra, desde 6 pesetas.

Ultimos modelos en trajes de dril, alpacas y estambres para niños desde 5 pesetas.

Trajes para caballeros desde 35 pesetas.

